

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 20 DE JULIO DE 2021 RELATIVA AL IMPULSO Y CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DEL NUEVO PGOU PARA PODER SER APROBADO DEFINITIVAMENTE.

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

1. El 21 de julio de 2020 fue aprobado en el Pleno Municipal someter a Información pública el Avance de la revisión del P.G.O.U. de Alcalá de Henares, por plazo de 60 días después de haber sido propuesta la ampliación del plazo por el Grupo Popular en Comisión Informativa.
2. El periodo de exposición pública concluyó el 1 de diciembre de 2020, desde entonces, el equipo de gobierno no ha informado sobre un asunto tan importante para la ciudad, aunque sí lo plantean en la web municipal como *"una propuesta de futuro ante las necesarias transformaciones urbanas y socioeconómicas de la región y como instrumento capaz de vertebrar el territorio y establecer la regulación de los distintos usos del suelo y de las edificaciones"*.
3. En Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad de fechas 16 de diciembre de 2020 y posteriormente el 17 de marzo de 2021, se ha preguntado sobre la previsión del equipo de gobierno de estudiar y discutir sobre la idoneidad de las sugerencias presentadas en dicha comisión, sin que hasta la fecha se haya tratado en la misma el asunto, por lo que el Grupo Popular ha solicitado la consulta de todas las sugerencias presentadas, debido a la falta de información y diálogo habitual en este equipo de gobierno. Considera que, en un tema tan importante como este, se debería tratar de llegar a su aprobación con el mayor consenso posible.
4. El contrato con el equipo redactor, según el pliego de condiciones, es para la "Redacción del Avance de la revisión del P.G.O.U." y concluye con la contestación a las sugerencias y a los Informes a Instituciones y Organismos, sin haberse iniciado los trámites para la licitación del nuevo concurso para realizar los trabajos correspondientes a la redacción del resto de las fases del nuevo PGOU.

5. Es del todo imprescindible para el municipio un nuevo PGOU, consensado con el resto de grupos políticos y agentes sociales a través de un diálogo continuo. Además, la transparencia tan necesaria y valorada por todos nuestros vecinos no se está cumpliendo en algo tan importante como es el proyecto de ciudad para el futuro.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Crear una comisión específica continua hasta que se apruebe definitivamente el nuevo P.G.O.U., que se reúna como mínimo una vez al mes, formada por todos los grupos políticos con representación municipal y los agentes sociales del municipio, en la que se informe por el equipo redactor del nuevo PGOU y por los técnicos municipales correspondientes, sobre los pasos realizados para la aprobación del nuevo PGOU con el fin de impulsar y acelerar su aprobación con el mayor consenso posible de todos los agentes implicados.
2. Realizar la modificación presupuestaria necesaria para incluir en los presupuestos municipales la dotación económica necesaria para la realización de los trabajos de redacción del nuevo PGOU, y realizar y aprobar los pliegos de condiciones para la adjudicación de los trabajos necesarios para la redacción del PGOU, que no están incluidos en el actual contrato y que son del todo necesarios para completar la aprobación del nuevo PGOU.

Alcalá de Henares 14 de julio de 2021


Judith Piquet Flores
Portavoz

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO
DEL 20 DE JULIO DE 2021 RELATIVA A LAS PROTESTAS DEL PUEBLO
CUBANO CONTRA LA DICTADURA COMUNISTA**

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

La dictadura cubana es la más longeva de América Latina. Desde 1959 el pueblo cubano vive sometido a un régimen militar de partido único. A la ausencia de libertades, la negación del pluralismo político y la vulneración permanente de los derechos humanos se le une un modelo económico comunista fracasado. En este contexto, la pésima gestión de la crisis sanitaria del COVID ha acentuado el malestar político y social en la isla.

Las manifestaciones espontáneas y pacíficas en San Antonio de los Baños y Palma Soriano se han extendido por toda la nación mostrando el deseo de cambio de una sociedad que no quiere seguir soportando que todo siga igual.

El gobierno cubano ha respondido con violencia, represión y detenciones incluso a periodistas, a las protestas de la población harta ante la situación límite de su país.

Los lazos de España con Cuba son más claros y evidentes e incluso Alcalá de Henares cuenta con un hermanamiento suscrito con un distrito de La Habana (Plaza de la Revolución) en la legislatura 1999-2003. Por tanto, los españoles y por tanto los alcalaínos no somos ajenos a los problemas de nuestros hermanos latinoamericanos.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

- Apoyar las protestas de la población cubana contra la situación política, económica y social de Cuba, mostrar nuestra profunda preocupación por la represión violenta de la dictadura contra la población y denunciar la situación de los derechos humanos en Cuba así como lamentar el número de fallecidos víctimas de la respuesta del régimen autoritario y dictatorial.
- Expresar nuestro firme rechazo al llamamiento al "combate" del Presidente de la dictadura, Miguel Díaz-Canel y pedir el cese de la violencia injustificada y las detenciones arbitrarias por parte del Gobierno.
- Instar al Gobierno de España a que condene la represión de la dictadura y que se sume al llamamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Gobierno de Cuba "cumpla con sus obligaciones con los Derechos Humanos, en particular el derecho a la protesta".
- Apoyar una transición pacífica a la democracia en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político sin injerencias externas y que se levanten las restricciones económicas que siguen dificultando el desarrollo económico del pueblo cubano.

Alcalá de Henares 14 de julio de 2021


Judith Piquet Flores
Portavoz